

RECIBIDO FEB28'22=*1106

23 de febrero de 2022

PRESIDENCIA DEL SENADO

Oficina del Presidente del Senado de Puerto Rico Hon. José L. Dalmau Santiago

Oficina de Presidencia Senado de Puerto Rico Capitolio Segundo. Piso

Estimado Hon. José L. Dalmau Santiago:

Le incluyo el Plan Estratégico sobre la Ley 238 – Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico, para los siguientes períodos:

- 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2022
- 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2026

De tener alguna duda sobre el particular, puede comunicarse con esta servidora al 787-946-0045, extensión 4559.

Cordialmente,

Nancy Lugais Guadalupe Enlace Interagencial

Anejo

OFICINA DEL SECRETARIO

-...

Hora:

2:27 P4

- I. La **Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico** es una Corporación pública que reconoce la condición de igualdad de todos los seres humanos y fomenta la calidad de vida para todos los empleados y visitantes.
- II. La **Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico** cumple con la política pública y garantiza los derechos consignados en la Carta de Derechos de la Constitución de Puerto Rico.
- III. Metas para lograr la Implantación de la Carta de Derechos.

			ta Número 1			
	Orientación y Capacitación d	el Personal sobre	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	las Personas cor	n Impedimentos	
Objetivos	Actividad para Lograr el	Persona	Descripción de labor	Fecha de	Fecha de Ejecución Observ	
	Objetivo	Responsable	a Realizar	Inicio	Final	
Capacitar a todos los empleados con relación a los derechos de las personas con impedimentos y la legislación aplicable.	Todo empleado deberá completar un mínimo de tres horas crédito sobre derechos de las personas con impedimentos, trato digno y temas relacionados cada dos años. La agencia será responsable de que los empleados asistan a los adiestramientos.	Enlace Interagencial	Se coordinarán charlas utilizando las plataformas digitales ofrecidas por el DPI.	Marzo 2022	Febrero 2026	
	La DPI podrá certificar las horas si estas cumplen con					
	el propósito de capacitar a					
	los funcionarios y					
	empleados públicos sobre					

la responsabilidad del Estado para con las personas con impedimentos, a los fines de sensibilizar a los servidores públicos en la atención a los asuntos que afectan a esta población.		
Mantener en el archivo inactivo de la agencia los expedientes necesarios, con evidencia de los trabajos realizados por el Enlace Interagencial de Carta de Derechos por un término de 3 años para la disposición de estos después de completados. Presentar evidencia de este trámite a la DPI.	Enlace Interagencial	

	Base		ta Número 2 as Personas con Impedin	nentos		
Objetivos	Actividad para Lograr el	Persona	Descripción de labor	T		Observaciones
	Objetivo	Responsable	Realizada	Inicio	Final	7
Establecer la base de datos de la población con impedimentos en términos de oferta y demanda de servicios	Recopilación y registro de información para establecer la base de datos. La misma debe contener: a. Cantidad de personas y tipos de impedimentos b. Servicios solicitados por las personas con impedimentos información sobre las personas con impedimentos que sea relevante para fines estadísticos	Todo empleado que provea servicios a los visitantes de la AFV.	Se utilizará la información suministrada en el Registro de Información de empleados y visitantes.	Marzo 2022	Hasta el periodo de vigencia del Plan Estratégico de la AFV.	
Desarrollar los informes estadísticos sobre los servicios a las personas con impedimentos	Crear los informes estadísticos anuales mediante el programa o formato computarizado provisto por la DPI. Los informes serán entregados a la DPI en el formato solicitado por la DPI.	Enlace Interagencial		Enero de cada año		

	Divu		leta Número 3 ión a la Población con	Impedimentos		
Objetivos	Actividad para Lograr	Persona	Descripción de		Ejecución	Observaciones
	el Objetivo	Responsable	labor Realizada	Inicio	Final	
Desarrollo y distribución de información sobre programas y servicios disponibles	Orientar a las personas con impedimentos que visitan las facilidades en solicitud de bienes y servicios Informar los programas y servicios que se ofrecen a la población con impedimentos (transportación, empleo, salud, seguridad, vivienda, recreación y deportes). Ofrecer material educativo e informativo para la comunidad y proveer copia a DPI.	Cada representante que ofrezca servicio al visitante.	La página oficial de la AFV está habilitada con un menú de accesibilidad, también pueden solicitar material en formato alternativo o interprete de lenguaje de señas.	Marzo 2022	Febrero 2026	
	Tener disponible el material educativo en			!		

	Identificación		l eta Número 4 sibles y Remoción de	Barreras Arquit	ectónicas	
Objetivos	Actividad para Lograr el	Persona	Descripción de	Fecha de Ejecución		Observaciones
	Objetivo	Responsable	labor Realizada	Inicio	Final	
Identificación de las facilidades Accesibles	Realizar un inventario de las facilidades accesibles	Enlace Interagencial y Personal de Departamento Administración		Marzo 2022	Febrero 2026	
Identificación de las facilidades con barreras arquitectónicas	Realizar un inventario de las facilidades con barreras arquitectónicas	Enlace Interagencial y Personal del Departamento de Administración		Marzo 2022	Febrero 2026	

	Asiste		Meta Número 5 Ilcance de las Personas	con Impedime	ntos		
Objetivos	Actividad para Lograr el	Persona	Descripción de	Fecha de Ejecución		Observaciones	
	Objetivo	Objetivo	Responsable	labor Realizada	Inicio	Final	
Conocer qué tipo de asistencia tecnológica solicitan las personas con impedimentos	Describir el tipo de asistencia tecnológica que requieren las personas con impedimentos	Enlace Interagencial y Personal del Departamento de Sistemas de Información		Marzo 2022	Febrero 2026		
Diseñar programa de servicios dirigido a atender las necesidades de asistencia tecnológica de las personas con impedimentos			La página oficial de la AFV está habilitada con un menú de accesibilidad, también pueden solicitar material en formato alternativo o interprete de lenguaje de señas.				
Garantizar el acceso a las páginas de internet- Ley 229 de 2003						·	

IV. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona	Descripción de labor	Fecha de Ejecución		Observaciones
		Responsable	Realizada	Inicio	Final	Y Proyecciones
Identificar las Fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Realizar un análisis de las fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Oficial interagencial	Se utilizará la información del Registro de información de empleados y visitantes.	Marzo 2022	Febrero 2026	
Identificar las oportunidades que ofrece la instrumentalidad a las personas con impedimentos	Realizar un análisis de las oportunidades para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Oficial interagencial	Se utilizará la información del Registro de información de empleados y visitantes.			
Identificar las debilidades y amenazas que tiene la instrumentalidad y que afectan la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Realizar un análisis de las debilidades y amenazas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Oficial interagencial	Se utilizará la información del Registro de información de empleados y visitantes.			

V. Conclusiones

Firma de la Autoridad Nominadora	
(Favor de escribir el nombre en letra de molde, firma y la fecha)

Nancy Luquis Guadalupe

Nombre del Enlace Interagencial

Blanca P. Fernández González

Nombre del (la) jefe(a) de la entidad gubernamental

2/16

Fecha

- I. La **Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico** es una Corporación pública que reconoce la condición de igualdad de todos los seres humanos y fomenta la calidad de vida para todos los empleados y visitantes.
- II. La **Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico** cumple con la política pública y garantiza los derechos consignados en la Carta de Derechos de la Constitución de Puerto Rico.
- III. Metas para lograr la Implantación de la Carta de Derechos.

To the state of th		Me	ta Número 1			
	Orientación y Capacitación d	el Personal sobre	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	—		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Objetivos	Actividad para Lograr el	Persona	Descripción de labor	Fecha d	e Ejecución	Observaciones
	Objetivo	Responsable	a Realizar	Inicio	Final	
Capacitar a todos los empleados con relación a los derechos de las personas con impedimentos y la	Establecer protocolos y normativas sobre la política pública de los derechos de las personas con impedimentos.	Enlace Interagencial	Preparar el Protocolo y las normativas de la agencia.	Octubre 2021	Febrero 2022	
legislación aplicable.	Todo empleado deberá completar un mínimo de tres horas crédito sobre derechos de las personas con impedimentos, trato digno y temas relacionados cada dos años.		Se coordinaran charlas utilizando las plataformas digitales para todo el personal.	Enero 2022	Febrero 2022	
	La agencia será responsable de que los empleados asistan a los adiestramientos.		Se enviará correo electrónico al personal para notificar los adiestramientos que			

		sean coordinados.			
La DPI podrá certificar las					
horas si estas cumplen con					
el propósito de capacitar a					
los funcionarios y		'			·
empleados públicos sobre					
la responsabilidad del					
Estado para con las					
personas con					
impedimentos, a los fines					
de sensibilizar a los					
servidores públicos en la					
atención a los asuntos que					
afectan a esta población.				•	
Mantener en el archivo	Enlace		Octubre	Febrero 2022	
inactivo de la agencia los	Interagencial		2021		
expedientes necesarios,					
con evidencia de los					
trabajos realizados por el					
Enlace Interagencial de					
Carta de Derechos por un					
término de 3 años para la					
disposición de estos					
después de completados.					
Presentar evidencia de este					
trámite a la DPI.					

	Rass		ta Número 2 as Personas con Impedin	nentos		
Objetivos	Actividad para Lograr el	Persona	Descripción de labor		Ejecución	Observaciones
	Objetivo	Responsable	Realizada	Inicio	Final	
Establecer la base de datos de la población con impedimentos en términos de oferta y demanda de servicios	Recopilación y registro de información para establecer la base de datos. La misma debe contener: a. Cantidad de personas y tipos de impedimentos b. Servicios solicitados por las personas con impedimentos información sobre las personas con impedimentos que sea relevante para fines estadísticos.	Todo empleado que provea servicios a los visitantes de la AFV.	Se proveerá copia del Registro de Información de empleados y Visitantes	Diciembre 2021	Febrero 2022	
Desarrollar los informes estadísticos sobre los servicios a las personas con impedimentos	Crear los informes estadísticos anuales mediante el programa o formato computarizado provisto por la DPI. Los informes serán entregados a la DPI en el formato solicitado por la DPI.	Enlace Interagencial		Enero de cada año		

	Divu		eta Número 3 ón a la Población con	Impedimentos	;	
Objetivos	Actividad para Lograr	Persona	Descripción de	Fecha de Ejecución		Observaciones
	el Objetivo	Responsable	labor Realizada	Inicio	Final	
Desarrollo y distribución de información sobre programas y servicios disponibles	Orientar a las personas con impedimentos que visitan las facilidades en solicitud de bienes y servicios Informar los programas y servicios que se ofrecen a la población con impedimentos (transportación, empleo, salud, seguridad, vivienda, recreación y deportes).	El empleado que brinde servicio debe orientar al visitante. En la página de internet de la Autoridad se orienta y provee alternativas para las personas con impedimentos.	Se envió al personal la hoja suelta relacionada a la Oficina de la Defensoría de las Personas con Impedimentos. Y se envió el Formulario para recopilar información de los visitantes y empleados con impedimentos.	Noviembre 2021	Febrero 2022	
	Ofrecer material educativo e informativo para la comunidad y proveer copia a DPI. Tener disponible el material educativo en formatos alternos.	La página de internet está habilitada con un menú de accesibilidad y se les orienta para solicitar material en otro formato.				

			leta Número 4			
	ldentificación	de Facilidades Acce	esibles y Remoción de	Barreras Arqu	iitectónicas	
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
ldentificación de las facilidades Accesibles	Realizar un inventario de las facilidades accesibles	Enlace Interagencial		Octubre 2021	Febrero 2022	
Identificación de las facilidades con barreras arquitectónicas	Realizar un inventario de las facilidades con barreras arquitectónicas	Enlace Interagencial		Octubre 2021	Febrero 2022	

			leta Número 5			
Asistencia Tecnológica al alcance de las Personas con Impedimentos Objetivos Actividad para Lograr el Persona Descripción de Fecha de Ejecución Observaciones						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de			Observaciones
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	•	labor Realizada	Inicio	Final	
Conocer qué tipo de asistencia tecnológica solicitan las personas con impedimentos	Describir el tipo de asistencia tecnológica que requieren las personas con impedimentos	Enlace Interagencial		Octubre 2021	Febrero 2022	
Diseñar programa de servicios dirigido a atender las necesidades de asistencia tecnológica de las personas con impedimentos						
Garantizar el acceso a las páginas de internet- Ley 229 de 2003		Departamento de Administración y la División de Sistemas de Información.	·	En todo momento cumpliendo la política pública.		

IV. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	Y Proyecciones
Identificar las fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Realizar un análisis de las fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Directores de áreas y el Oficial Interagencial		Octubre 2021	Febrero 2022	
Identificar las oportunidades que ofrece la instrumentalidad a las personas con impedimentos	Realizar un análisis de las oportunidades para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Directores de áreas y el Oficial Interagencial		Octubre 2021	Febrero 2022	
Identificar las debilidades y amenazas que tiene la instrumentalidad y que afectan la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Realizar un análisis de las debilidades y amenazas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Directores de áreas y el Oficial Interagencial		Octubre 2021	Febrero 2022	

V. Conclusiones

Firma de la Autoridad Nominadora		
(Favor de escribir el nombre en letra de molde, firma y la	fecha)	
Nancy Luquis Guadalupe	Janushan Sula	legt_1/19/2022
Nombre del Enlace Interagencial	Firma	Fecha
	2	. 1 . 1 .
Blanca P. Fernández González	\'\\\\	1 2, 2022
Nombre del (la) jefe(a) de la entidad gubernamental	Firma	Fecha